EL LITORAL

Guarde el Cupón de Nuestro Concurso que aparece en la página 2

Año XII — No. 2457 — Servicio informativo de la Agencia "Austral" — Edición de 16 páginas — Santa Fe, Lunes 20 de Enero de 1930 — Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

Cayó al suelo un avión de pasajeros

Resultaron 16 muertos, de los cuales 8 son mujeres y varios desfigurados

INCENDIO DE LOS RESTOS

LOS ANGELES, 19 — En las últimas horas del día de ayer se produjo un grave accidente de aviación, de resultas del cual hay que lamentar numerosas víctimas, que de esta manera se agregan a las ya innumerables que dieron su vida en holocausto del nuevo medio de locomoción, que con el ansia de acortar distancias está imponiendo la civilización.

En circunstancias en que se encontraba volando en las cercanías de Oceanside y debido a la densa niebla reinante, cayó al suelo un gran avión de pasajeros, pereciendo a raíz de ello 16 personas, de las cuales 8 son mujeres.

El accidente fué horrible, puesto que a la caída sucedió el incendio del montón de restos informes a que había quedado reducido el que hasta momentos antes fuera un magnífico pájaro aéreo.

Los cuerpos de las víctimas quedaron completamente carbonizados, obstáculo que dificultó enormemente la tarea de identificarlos.

El accidente por las numerosas víctimas que hay que lamentar ha causado profunda y penosa impresión en todos los círculos de ésta.

Fuerzas paraguayas atacaron a un puesto boliviano

Comunicado del Ministerio de Guerra del Altiplano

LA PAZ (Bolivia), 20 — Noticias oficiales sobre una incursión de fuerzas paraguayas en territorio boliviano, han llevado la intranquilidad al pueblo.

Un comunicado del Ministerio de Guerra, dado a la publicidad hoy, manifiesta:

"No obstante las gestiones diplomáticas con el Paraguay que están tramitándose, debido a que éste se resiste a cumplir el acuerdo de Wáshington y la fórmula de resolución uruguaya, contrastando con la franca actitud de acatamiento de Bolivia, fuerzas de línea paraguaya atacaron el día 16 de enero, el puesto de observación boliviano de Fortín Esperanza".

ELEMENTOS PERSONALISTAS ASALTARON A UNA DELEGACION BLOQUISTA HIRIENDO 4 PERSONAS

Se entrevistó con el ministro del Interior y el de Justicia, el Interventor de Santa Fe. — La llegada del comisionado federal de esa provincia, causó extrañeza por lo inesperada.

MOVIMIENTO DE HOY EN LA CASA ROSADA

La jornada presidencial

BUENOS AIRES, 20 — A las 13 horas de hoy, llegó a la Casa Rosada el presidente de la república, ocupándose en primer término, de subscribir varios decretos, firmando también numerosos expedientes de trámite.

Recibió a diversos de sus ministros y a los altos funcionarios de costumbre que acudieron a visitarle.

Concedió después audiencia a una delegación de políticos catamarqueños que fueron a someterle el pleito que los divide.

Posteriormente el Sr. Irigoyen recibió al senador por Santa Fe Dr. Armando G. Antille y a los diputados nacionales Dr. Andrés Ferreyra, Leopoldo Bard y José Victor Guillot.

Fondos para los ministerios

BUENOS AIRES, 20 — Por intermedio de la tesorería, los ministerios de Marina y Agricultura, recibieron 100.000 y 150.000 pesos, respectivamente, para sufragar gastos por el corriente mes.

A las reparticiones del interior del último de esos ministerios, le fueron girados 107.000 $.

Un nombramiento municipal

BUENOS AIRES, 20 — El Intendente Municipal don José Luis Cantilo, subscribió hoy un decreto, nombrando director del Instituto de Radiología y Fisioterapia al Dr. Humberto Carelli.

El Interventor Salas en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 20 — Causó sorpresa en los círculos políticos, la inesperada llegada a ésta del interventor federal en Santa Fe, Dr. Lisandro Salas, quien arribó esta mañana procedente de aquella capital por vía F. C. C. Argentino.

Entrevistado el Dr. Salas, manifestó que su viaje obedecía a razones de índole completamente personal y que esas mismas razones no le permitían fijar la fecha en que emprenderá el viaje de regreso.

Sin embargo esta tarde el Dr. Salas estuvo en la Casa de Gobierno y conferenció extensamente, con los ministros del Interior Dr. Gonzáles y de Justicia Dr. de la Campa, a puertas cerradas.

A pesar de la estricta reserva que se guarda acerca de lo tratado en dichas conferencias, estamos en condiciones de informar, porque así nos lo han asegurado, que el viaje del interventor federal responde al propósito de recibir nuevas instrucciones, precisas, concretas, que le dará el Sr. Irigoyen, acerca de la forma en que ha de encarar su labor en Santa Fe.

Se dice además, que podría relacionarse este viaje, con el cambio de opinión presidencial respecto a la convocatoria a elecciones, pues se le ha asegurado al presidente que no habría peligro en afrontar la renovación legislativa.

Probablemente mañana el Sr. Irigoyen recibirá en audiencia al Dr. Salas.

UN BARBARO ATENTADO PERSONALISTA

Telegrama del Dr. Cantoni

SAN JUAN, 20 — El doctor Federico Cantoni ha dirigido un enérgico telegrama al presidente de la república, señor Irigoyen, comunicándole que según informes que recibió de Jáchal, la delegación bloquista encabezada por el vice presidente del partido don Vicente Cattani, ha sido asaltada en su coche por elementos personalistas, resultando heridos graves, además de Cattani, el diputado nacional Videla Rojas, el Dr. Caballero y el conductor del automóvil, Estrada.

El extenso telegrama del ex gobernador Cantoni, luego de dar los nombres de los asaltantes, hace un minucioso relato de los antecedentes, asegurando que cuando salió la delegación de San Juan, el Partido tuvo noticias de que sería asaltada, por lo cual los miembros de aquella solicitaron permiso para usar armas, el que le fué negado por las autoridades de la intervención.

Luego de denunciar que en Jachal las fuerzas del ejército y de la policía protegen a los personalistas para evitar que los bloquistas se defiendan, el Dr. Cantoni anuncia saber que el jefe político del departamento, Iglesias, con elementos enviados desde ésta se propone dar muerte al ingeniero Carlos Porto, aprovechando la conferencia que se celebrará mañana en el Rodeo.

Transcribe en seguida una frase que atribuye al interventor Pizarro, según la cual éste habría dicho, refiriéndose al ingeniero Porto, al conocer el asalto a la delegación bloquista, que a éste debieron herir en Jachal.

Relata en seguida varios crímenes y asaltos que asegura han sido perpetrados por elementos policiales, y de los cuales resultaron todas las víctimas ser bloquistas.

Dice que el interventor Pizarro asegura tener carta blanca para ganar las elecciones en San Juan, y expresa que los bloquistas se presentarán a los próximos comicios haya o no garantías electorales, agregando que si la medida se colmase y vuelven las épocas luctuosas, el pueblo argentino sabrá quiénes fueron los culpables.

Termina diciendo: "En una palabra, Vd. no puede alegar ignorancia y el país sabrá cuál es el verdadero estado de esta provincia que tiene el gobierno de V. E. al margen de la civilización".

El público de San Juan comenta la noticia y los términos del telegrama del Dr. Cantoni, juzgando que se ha quedado corto, desde que el régimen de intolerancia y bandolerismo traído por la intervención, en cumplimiento de instrucciones de Buenos Aires, tiene aterrorizada a la población, especialmente a la gente no afecta al oficialismo, y es una vergüenza que sólo tiene comparación con las de las épocas bárbaras del caudillismo anteriores a nuestra organización democrática.

Reorganización del profesorado de la Universidad del Litoral

BUENOS AIRES, 20 — El presidente de la república se ha ocupado esta tarde en estudiar y firmar el decreto de reorganización del profesorado de la Universidad del Litoral.

Asegúrase en ésta que en el viaje último del ministro de Gobierno santafesino, ingeniero González Zimmermann, el presidente señor Irigoyen, le consultó diversas designaciones que interesan a la Facultad de Química Industrial.

El interventor en la Universidad, Dr. Iazo ha intervenido en forma directa en la reorganización a que aludimos.

TRAGICO FINAL DE 5 PERSONAS

Mientras realizaban una excursión, cuatro mujeres y un guía perecieron

EN EL G. DE TASMANIA

WELLINGTON, 20. — Cuatro mujeres neozelandesas buscadoras de emociones fuertes, y un guía, mientras se encontraba cumpliendo con la labor ruda que su oficio le imponía, hallaron la muerte en el glaciar de Tasmania en circunstancias en que realizaban una excursión.

El trágico final de las cinco desgraciadas víctimas ha causado penosa impresión.

Emigración de agricultores ruso-alemanes al Paraguay

BERLIN, 20. — A bordo del vapor "Werra" partirán del puerto de Hamburgo el día 3 de febrero próximo, 300 agricultores ruso-alemanes, dirigiéndose hacia Buenos Aires, siguiendo viaje por vía fluvial hasta el Paraguay, donde se establecerán colonizando tierras incultas.

FUE COMETIDO UN CRIMEN EN BS. AS. QUE APARECE RODEADO DE CIRCUNSTANCIAS MISTERIOSAS

Un súbdito árabe, dueño de un salón de lustrar calzado, de la calle Santa Fe, fué encontrado asesinado esta mañana

Los autores del hecho, no violentaron la puerta del negocio y los vecinos dicen haber oído gritos.

INDAGACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES, 20 — La nota policial, en lo que a crímenes misteriosos se refiere, se ha enriquecido esta mañana, — desgraciadamente, — con otro suceso, que por las extrañas circunstancias de que aparece rodeado, está llamado a despertar la atención pública.

Se trata de un asesinato, perpetrado en la persona de un súbdito árabe.

COMO SE DESCUBRIO EL CRIMEN

En la calle Santa Fe No. 2619 en un barrio densamente poblado en que cada dos puertas hay una casa de negocio, estaba establecido en un pequeño local, el súbdito árabe José Kopussiano, de 32 años, que explotaba un salón de lustrar calzado.

El árabe, que era de buen carácter, trabajaba mucho y estaba bien visto en el vecindario.

Hoy poco antes del medio día, los vecinos se extrañaron de que Kopussiano no hubiera abierto el negocio, y comenzaron a comentar esa anomalía. No faltó entonces alguno que manifestase que algo debía haber pasado, pues anoche se habían sentido gritos y gemidos en el interior del negocio.

Uno de los vecinos dió aviso a la comisaría seccional, concurriendo en el acto empleados superiores, los que después de una breve averiguación, resolvieron penetrar al interior del negocio, para lo cual debieron violentar la puerta que da a la calle.

UN CUADRO MACABRO

Al entrar los empleados policiales, descubrieron un cuadro macabro, pues en el medio de la habitación y en un charco de sangre, yacía Koppusiano, muerto.

Examinado el cuerpo por el médico de policía, éste constató que tenía una profunda herida cortante en el cuello y otras de menos importancia en el vientre y caja torácica, informando que el deceso debía haberse producido hacía ya más de 6 horas.

AVERIGUACIONES POLICIALES

Hasta el momento que telegrafiamos, el suceso aparece rodeado del mayor misterio, no habiéndose encontrado ningún indicio, que permita orientar la pesquisa, como no sea el sumamente vago que suministran algunos vecinos, quienes manifestaron a la autoridad, que a eso de las 6 horas, habían oído gemidos que atribuyen al árabe Koppussiano.

Como del examen médico y dado el carácter de las heridas se presume que el fallecimiento de Koppussiano debe haber sido casi instantáneo; la policía cree que los gemidos en cuestión deben haber sido exhalados por la víctima, en momentos en que luchaba con el agresor o los agresores, pues del examen del negocio parece que allí hubieran estado varias personas luchando.

PRESUNCIONES

Sin descartar por completo la hipótesis de que el móvil del asesinato haya sido el robo, o por lo menos la muerte violenta del dueño de casa, un corolario de ello, la policía cree por el ensañamiento demostrado contra la víctima, que puede y debe tratarse de un caso de venganza.

Las actividades policiales se circunscriben ahora a establecer la forma de vivir de la víctima y cuáles eran sus relaciones, hallándose a punto de detener a dos connacionales del asesinado.

FUERZAS ITALICAS BATIERON A UN CONTINGENTE ARABE

Tuvo lugar la acción en la ciudad de Murzuk, después de la ocupación de ésta.

TRIPOLI, 20. — Las fuerzas de caballeros que al mando del duque de las Apulias ocuparon ayer la ciudad de Murzuk, capital del distrito de Fezzan, cuyos habitantes hicieron entrega a los jefes italianos de sus armas y municiones, sin ofrecer resistencia, prosiguieron su avance hacia el sur, chocando con árabes rebeldes en las cercanías de la ciudad recientemente ocupada.

La acción fué favorable para las tropas italianas, que después de infligirles a los árabes numerosas bajas, los obligaron a dispersarse. Los árabes dejaron en el campo de batalla 60 muertos y 24 heridos, cayendo además en poder de los italianos 12 prisioneros. Las tropas peninsulares tuvieron 18 heridos.

Estudiantes argentinos visitaron al Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — El Papa Pío XI recibió en audiencia a los estudiantes argentinos que se hallan en jira por Italia, agradeciéndoles la visita y bendiciéndolos.

LA EX-REINA VICTORIA RECUPERO EL COLLAR PERDIDO

Honradez de un obrero

ROMA, 20. — La ex-reina Victoria de Portugal, ha recuperado el collar perdido en el Capitolio, gracias a la honradez de un obrero que lo encontró mientras efectuaba la limpieza.

El collar, que es valiosísimo, de platino, diamantes y perlas, lo perdió la reina en la noche de la recepción ofrecida por el gobernador de Roma en honor de los príncipes Humberto y María José, al día siguiente de la boda de éstos.

El príncipe de Gales llegó al Africa del Sud

CIUDAD DEL CABO, 20 — Procedente de Londres, ha llegado a este puerto el príncipe de Gales, quien se dedicará a una cacería de fieras en el Africa Oriental.

MUERTO QUE RESUCITA

Al ir a ser enterrado volvió a la vida y después de romper el ataúd salió disparando

PRODUJO GRAN PANICO

QUERETARO (Méjico), 20. Produjose un hecho curioso que más que real parece obra fantástica de la imaginación de algún relatador de cuentos espeluznantes. En circunstancias en que un individuo, que según el certificado médico extendido había fallecido, iba a ser sepultado, volvió a la vida y rompiendo el ataud en el cual se hallaba encerrado, salió disparando del cementerio. El hecho insólito, de que un hombre, dado por muerto, saliera corriendo de su propio ataud, produjo gran pánico entre los que habían ido al cementerio a acompañar por última vez lo que parecían restos mortales del "muerto resucitado", y llenos de terror echaron a correr en todas direcciones.

Cuando la tempestad psíquica que el pánico produjo, hubo pasado y pudieron los acompañantes del cortejo, usar de la razón, volvieron al sitio del suceso, pudiendo comprobar entonces que algunos se encontraban desmayados.

El curioso caso ha sido el tema de todos los comentarios que circulan en ésta, coincidiéndose en que se trataba de un ataque de catalepsia.

DEPORTIVAS

Victorio Cámpolo se entrena teniendo que soportar temperaturas glaciales

10 GRADOS BAJO CERO

NUEVA YORK, 20. — El peso pesado argentino Victorio Cámpolo, continuó durante el día de hoy bajo la dirección de su nuevo manager Hennessey, su entrenamiento para la próxima pelea que realizará el 7 de febrero próximo.

A pesar del fuerte frío que reinaba esta mañana, tanto que el termómetro marcaba 10 grados centígrados bajo cero, el gigante argentino hizo hoy su caminata acostumbrada, regresando con los pies fríos y la cara tan colorada como una amapola, razón por la cual tuvo que realizar fuertes ejercicios en el gimnasio para entrar en calor. Por la tarde Cámpolo efectuó varios rounds de boxeo con sus "sparring partner" Olson y Cam Carter.

MAÑANA SE INAUGURARA EN LONDREES LA CONFERENCIA DE LAS POTENCIAS NAVALES

Las delegaciones se reunieron hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores para los detalles del acto inaugural

LLEGADA DEL REY JORGE V

Tardieu manifiesta los deseos de Francia

LONDRES, 20. — El jefe de la delegación francesa que participará en la Conferencia Naval, M. Tardieu, ha conferenciado con el secretario de Estado de la Unión Mr. Stimson, después de lo cual se entrevistó con el primer ministro británico Ramsay Mac Donald.

Se tiene entendido que M. Tardieu expresó que Francia quisiera que la Conferencia de Londres sea definitivamente restringida, conviniendo sea sobre la limitación por categorías o sobre el tonelaje global de los buques, de manera que la Conferencia de Ginebra pueda proceder al desarme general, cosa que, insiste, es puramente un problema que incumbe a la Liga de las Naciones.

Para asistir a la inauguración de la Conferencia naval llegó a Londres Jorge V.

LONDRES, 20. — Procedente de Sandringham ha llegado a esta capital el rey Jorge V.

Como es notorio el monarca inglés asistirá a la sesión inaugural de la conferencia naval.

En dicha sesión, que se realizará mañana, el rey pronunciará un discurso dando la bienvenida a los representantes extranjeros.

La voz del rey, será transmitida a Estados Unidos por medio del teléfono transatlántico y será retransmitida por "broadcasting" en los Estados Unidos, por medio de dos sistemas radiotelefónicos, que abarcan todo el territorio de la Unión.

Reuniéronse las delegaciones en el M. de Relaciones Exteriores

LONDRES, 20. — Las delegaciones de las cinco grandes potencias navales se reunieron esta mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para fijar los detalles de la inauguración de la conferencia de limitación naval, acto que tendrá lugar mañana.

El rey Jorge recibió a los delegados

LONDRES, 20. — El rey Jorge V. recibió a los delegados de las potencias navales ante la conferencia que se inaugurará mañana.

La recepción se verificó en el palacio de Buckingham.

Mañana martes, el rey se trasladará a la Cámara de los Lores en el coche de ceremonia y regresará al palacio Buckingham después de pronunciar su discurso de inauguración de la conferencia.

Firma del protocolo adoptando el plan Young

LA HAYA, 20. — Ha sido firmado hoy por los representantes de las naciones interesadas, el protocolo adoptando el plan Young, tal como quedó aprobado por la segunda conferencia de reparaciones realizada días atrás en ésta.

Con la firma de este protocolo quedan definitivamente solucionadas todas las cuestiones entre los países aliados y Alemania por las reparaciones.

Municipalidad de La Capital

Santa Fe, Enero 17 de 1930.— Vistos los informes del Departamento de Obras Públicas y de la Administración Sanitaria y el Dictamen del señor Asesor Letrado,

TENIENDO EN CUENTA:

I.—Que la Ordenanza No. 1333 (10 de Mayo de 1931) prohibió la construcción de casillas de madera y de ranchos pajizos dentro del radio comprendido entre las siguientes calles: al Norte, Castellanos y Pujato al Oeste, Calle San Juan; al Sud, Uruguay y al Este, el Río y la Laguna Setubal.

II.—Que la misma Ordenanza concedió un plazo de ocho meses a los propietarios de esas construcciones para que procedieran a su traslado y desalojo fuera del radio indicado.

III.—Que la Ordenanza No. 2008 (2 de Diciembre de 1921) modificó la Ordenanza 1333 al prohibir las construcciones económicas en barro o madera, ya sea en la calle o al interior, entre los Boulevares Zavalla y Gálvez y el río.

IV.—Que la Ordenanza citada precedentemente estableció los requisitos de seguridad y ornato que deben reunir todas las construcciones y autorizó al Depto. Obras públicas para mandar demoler todo edificio o parte de él, lo mismo que toda construcción no se ajuste a las reglas del arte (art. 29), cuya disposición es aplicable a la ejecución de la Ordenanza No. 1333.

V.—Que la Ordenanza No. 2405 sin revocar las anteriores, amplió el rádio donde se prohiben las construcciones de barro comprendiendo el perímetro siguiente: Mariano Comas, Chacabuco, Río Santa Fe, Juan J. Passo, Boulevard Gálvez hasta Tucumán y Paraguay de Tucumán al Norte.

VI.—Que el barrio "El Chilcal" se halla ubicado entre las calles Avenida Alem y Boulevard Galvez y las construcciones que se han levantado en el mismo, de madera o de barro afean la arteria primeramente citada, que constituye uno de los principales paseos de la ciudad.

VII.—Que las construcciones de madera o de barro hechas en el mencionado barrio constituyen un peligro constante y manifiesto para la salud de la Ciudad, por carecer de pozos ciegos y de pozos de agua y sumideros, contrariando las disposiciones expresas de los inc. b. y . c. del art. 81 y del art. 156 de la Ordenanza No. 2405.

VIII.—Que la Sociedad Crédito Territorial, propietaria del mencionado barrio, no ha construído las veredas y cercos a cuya construcción está obligada por la Ordenanza No. 2405 y se ha hecho pasible de la multa establecida por el art. 90 de la misma.

IX.—Que la Ordenanza No. 1544 prohibe la formación de grupos urbanos sin que su trazado sea aprobado por la Municipalidad y se reunan los demás requisitos prescriptos en la misma, por cuya razón se ha hecho pasible de la multa de $ 200 m|n.

X.—Que el progreso creciente de la Ciudad y los paseos construidos recientemente, imponen la demolición de las construcciones hechas en el mencionado barrio, que constituye un peligro para la salud pública.

XI.—Que es conveniente establecer un plazo prudencial para que los pobladores del mencionado barrio trasladen sus viviendas fuera del radio fijado por las Ordenanzas citadas, por cuanto la demolición inmediata de las mismas les ocasionarían perjuicios de consideración y les colocarían en situación afligente.

Por estas razones y considerando: que la Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, después de inspeccionar el barrio "El Chilcal" llegó a las conclusiones de que "desde el punto de vista de higiene y sanitario es un peligro enorme para la salud pública, puesto que en toda esa zona parece letra muerta todo lo que signifique reglas, normas y principios higiénicos de salubridad".

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1o.).—Declarar caduca cualquiera autorización que con carácter de precario hubiere acordado para la construcción de viviendas en el barrio "El Chilcal" y acordar un plazo improrrogable de noventa días, a los propietarios y pobladores del mismo, para que desalojen y trasladen las viviendas construídas sin permiso municipal, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo no hubieran cumplido esta orden, el Departamento de Obras Públicas Municipal procederá a la demolición de las construcciones de madera, de paja o de barro realizadas sin permiso municipal, a cuyo fin se requerirá oportunamente del Juez en turno la correspondiente orden de allanamiento y el auxilio de la fuerza pública.

2o.—Imponer a la Sociedad de Crédito Territorial, la multa de cinco pesos por cada metro lineal de cerco no construído y la multa de cinco pesos por cada metro lineal de vereda no construida, a cuyo efecto el Departamento de Obras Públicas procederá a efectuar las mediciones correspondientes y las pondrá en conocimiento de la Receptoría Municipal para que adicione su importe al de la Tasa o Impuesto General.

3o.)—Imponer a la Sociedad de Crédito Territorial, la multa de $ 200. m|n; por haber formado un grupo urbano sin permiso municipal y con violación de las Ordenanzas que reglamentan la seguridad, higiene y moralidad de los habitantes de la Comuna, a los efectos de cuya aplicación se pasará copia de esta Resolución a la Oficina de Asuntos Legales.

4o.)—Inscríbase. Pase a la Inspección General para la inmediata notificación. Tome nota Obras Públicas, Administración Sanitaria, Contaduría y Receptoría. Publíquese esta Resolución en los diarios que tienen concesión Municipal a los fines de su notificación. Fecho vuelva.

(Firmado) — Ig. J. Costa Intendente Municipal. M. Mantaras Secretario de Gobierno.

Es copia.—R. San Martín, Sub Secretario de Gobierno.

No. 783. V. 24|1.

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento lo establecido en la ordenanza respectiva y por disposición superior, citase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en diciembre pdo. para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la oficina demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente se mandarán depositar en una fosa común sin excepción los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sección 5, nicho grande, 14, Ovidio E. Molinas.

Sección 5, nicho grande, 17, Antonio González y Juan Cruz y Joya.

Sección 5, nicho grande, 21, Olga Ernesta Denis.

Sección 5, nicho grande, 22, Sebastian Uliana.

Sección 5, nicho grande, 23, Manuel Sposito Beltrán.

Sección 5, nicho grande, 32, Antonio Noveraseo.

Sección 16, nicho chico, 10, Hugo E. Jordán y Luis Montechiari.

Sección 16, nicho chico, 28, María del Carmen Lamaga.

Sección 20, nicho chico, 4, Mercedes G. de Chr... y E. S. de Gómez.

Sección 20, nicho chico, 14, Urania Acinada.

Sección 20, nicho chico, 20, Armando Mosconi.

Sección 20, nicho chico, 21, Aureliano Argento.

Sección 30, nicho grande, 56, José Donatti.

Sección 51, nicho grande, 198, Jerónimo Avalos.

Sección 51, nicho grande, 199, José Bonafoux.

Sección 51, nicho grande, 201, Juan Balano.

Sección 51, nicho grande, 202, Manuel Bianchi.

Sección 51, nicho grande, 204, Antonio Deposit.

Santa Fe, Oficina Demográfica, enero 2 de 1930.—J. H. Cabral. Jefe. No. 780|v|2|2.

Sección Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Se hace saber a los interesados que el día 13 del corriente a las 9 horas, en la Secretaría de Hacienda se procederá a recibir las ofertas, para la concesión por el término de un año, para el retiro del estiércol depositado en los corrales de la Maestranza Municipal.

Los interesados darán precio por año, y se abonará en cuotas adelantadas, semestrales.

Las propuestas deberán presentarse en un sello municipal de dos pesos moneda nacional.

Santa Fe Enero 7 de 1930

No. — 762 — v.-13-2

MINISTERIO DE GOBIERNO, J. Y CULTO

Convocatoria a elecciones de diez diputados nacionales

SANTA FE, enero 14 de 1930.—

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 23 de la Ley 8871 y 1o. de la No. 10.269 de Elecciones Nacionales.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Art. 1o.—Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional correspondiente al Distrito de la Provincia de Santa Fe, para que el día domingo 2 de Marzo próximo, elijan diez Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores JOSE U. AGUIRRE, AGUSTIN ARAYA, JUAN F. FIORILLO, AMANCIO GONZALEZ ZIMMERMANN, CLORINDO MENDIETA, ALCIDES GRECA, VICENTE INGARAMO, PLACIDO C. LAZO y ALCIDES LOPEZ, que terminan sus mandatos el 30 de abril del corriente año; y en reemplazo del Sr. JORGE RAUL RODRIGUEZ que falleció, cuyo mandato terminaba el 30 de abril de 1932.

Art. 2o.—De acuerdo a lo establecido en los Arts. 55 y 56 de la Ley Nacional No. 8871, cada elector votará hasta por siete Diputados.

Art. 3o.—Publíquese en la forma determinada por la Ley respectiva, comuníquese y dése al R. O.—GOMEZ CELLO - F. GONZALEZ ZIMMERMANN — 12734 V. 1|3

Jaime Henquin

San Jerónimo esq. Humberto I—S. T. 19481-U. T. 3696

VENTA PARTICULAR

53 - LOTES IDEALES DE TERRENO - 53

En 120 mensualidades SIN INTERES

Con frente sobre la AVENIDA V. LOPEZ Y PLANES y calles LA PAZ y COCHABAMBA, al lado mismo de la escuela "FALUCHO" y muy próximos a la gran arteria de BOULEVARD PELLEGRINI y campo de deportes del Club Unión, zona de inmediato porvenir, con DOS LINEAS DE TRANVIAS AL FRENTE, EL N. 3 Y EL 5, ADOQUINADO, LUZ ELECTRICA, AGUA CORRIENTE, arboles frutales, etc., etc. Venta la más liberal que hasta hoy se ha ofrecido en esa zona, previo pago de dos mensualidades se le entrega el título provisorio, posesión inmediata, dimensiones ideales, debidamente amojonados, PRECIOS DESDE $ 15 HASTA 54 LA MENSUALIDAD.

Todos los lotes que se vendan hasta el 31 del corriente serán LIBRES DE COMISION por parte del comprador, nadie debe vacilar en hacerse propietario, hasta el más humilde puede serlo en las condiciones liberales que ofrezco.

Soliciten prospectos con planos y precios en mi oficina, hoy mismo.

No. 12744 v.-4|2. J. HENQUIN.

Nuevo Banco Italiano

CASA MATRIZ - PLAZA DE MAYO (RECONQUISTA y RIVADAVIA) BUENOS AIRES

Fundado en 1887

Capital subscripto . $ 10.000.000.— c|l.
Capital integrado . " 6.000.000.— c|l.
Reservas . . . . . . " 4.168. [illegible] c|l.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias en general y de la Administración de Propiedades.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo.

Sucursales en:

ITALIA: Génova y Milán.

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Santa Fe, San Martín 2521|25; Rosario, Córdoba 1049; San Fernando, Colón y Alsina; Avellaneda, Avda. Mitre y French; San Francisco (Pcia. de Córdoba), J. B. Iturraspe y Mitre.

URBANAS: Boca, Almirante Brown y Lamadrid; Flores, Rioja y Boedo; San Juan, Boedo y San Juan; Cerrito, Corrientes y Cerrito; Once, Rivadavia 2750; Constitución, Bernardo de Irigoyen y Brasil; Mercado de Abasto, Corrientes y Gallo.

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "COLOMBIA".

Tasa de intereses generales. — Abona, en Caja de Ahorros, hasta $ 10.000.— c|l. después de 60 días el 4 o|o; mayor suma el 3 o|o.

Sobre depósitos a plazo fijo, CONVENCIONAL.

Sección Municipal

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1929

INGRESOS

Saldo mes anterior	$	122.916.81
Abasto	"	9.156.40
Arena	"	2.646.20
Afirmado	"	1.667.75
Alumbrado Eléctrico	"	65.719.50
Fijación	"	167.20
Carros Atmosféricos	"	915.—
Conductores de Vehículos	"	222.—
Tasa General: Inmuebles	"	24.866.—
" " Ejercicio Vencido	"	13.464.50
" " Comercial	"	1.878.90
" " Ejercicio Vencido	"	136.—
" " Int. o recargo	"	789.—
Cal	"	323.85
Carbón	"	975.10
Oficina Demográfica: Nichos	"	10.408.—
Inhumación, exhumación etc.	"	2.005.40
Servicios fúnebres	"	600.—
Asistencia Pública: Desinfección y Ambulancias	"	2.251.05
Inspección Sanitaria	"	2.173.—
Farmacia Municipal	"	168.60
Varios	"	285.70
Espectáculos y Diversiones	"	2.186.20
Edificación y Delineaciones	"	4.793.25
Eventuales	"	226.50
Leña	"	217.65
Ladrillos, Tejas, etc.	"	177.—
Letreros, toldos y chapas	"	732.—
Matadero	"	6.378.05
Mercado Norte	"	958.20
" Central	"	6.592.40
" Sud	"	259.40
Mesas en vía pública	"	93.—
Multas	"	362.—
Puestos de Abasto	"	1.806.—
Patentes de Rodados	"	1.192.75
Papel sellado y estampillas	"	3.781.65
Pasto	"	619.20
Pesas y medidas	"	120.—
Remoción de Pavimentos	"	411.—
Rifas	"	15.—
Tranvías	"	9.701.70
Terrenos arrendamientos	"	261.—
Vendedores ambulantes	"	2.400.—
Ordenanza No. 2105	"	5.021.60
" " 1438	"	150.—
" " 2702	"	720.80
" " 2353	"	8.373.50
" " 2364	"	250.—
" " 2340	"	1.666.80
	$	297.976.80
Lotería Municipal	"	80.000.—
Gob. Nación (Subsidio Hospital Iturraspe)	"	4.850.—
Gob. Provincia (Subsidio Hospital Iturraspe)	"	3.000.—
Ordenanza No. 2746	"	25.450.—
Banco Municipal	"	7.328.32
	$	446.522.43

EGRESOS

Por Inciso Unico — H. Concejo Deliberante	$	6.964.—
" " 1 — Departamento Ejecutivo	"	6.973.15
" " 2 — Oficina Asuntos Legales	"	875.26
" " 3 — Contaduría General	"	2.755.—
" " 4 — Receptoría de Rentas	"	9.186.88
" " 5 — Tesorería	"	716.26
" " 6 — Asistencia Pública	"	23.763.26
" " 7 — Inspección Veterinaria	"	4.582.15
" " 8 — Oficina Química	"	2.870.76
" " 9 — Hospital Iturraspe	"	3.765.90
" " 10 — Departamento de Obras Públicas	"	18.472.36
" " 11 — Plazas y Paseos	"	16.463.06
" " 12 — Inspección General	"	8.679.86
" " 13 — Mercados	"	2.044.75
" " 14 — Estadística	"	1.629.—
" " 15 — Usina Eléctrica	"	9.886.90
" " 16 — Oficina Demográfica	"	2.339.66
" " 17 — Administración de Limpieza	"	46.337.25
" " 18 — Mataderos	"	3.704.50
" " 19 — Granja Municipal	"	641.50
" " 20 — Oficina de Compras y Almacenes	"	1.059.—
" " 21 — Comisaría San José del Rincón	"	612.—
" " 22 — Gastos Generales Adm. Sanitaria	"	3.334.32
" " 23 — Gastos Generales Usina Eléctrica	"	16.211.98
" " 24 — Gastos Generales Talleres Mun.	"	175.60
" " 25 — Constr. y ad. Materiales Cor.	"	7.193.36
" " 26 — Seguros Generales	"	1.313.97
" " 28 — Pago Alumbrado Elect. Cía. Tran.	"	2.183.55
" " 29 — Mob. útiles y publicaciones	"	5.932.—
" " 30 — Adq. Im. rurales	"	684.50
" " 31 — Imprevistos — Fiestas Cívicas	"	1.014.87
" " 32 — Urbaniz. y exprop. terrenos	"	18.288.61
" " 33 — Constr. y conserv. nichos	"	4.945.90
" " 34 — Conserv. y ornam. plazas y paseos	"	3.012.50
" " 38 — Intereses y honorarios Jud.	"	2.000.—
" " 42 — Subsidios	"	5.570.—
" " 43 — Ordenanzas y Decretos	"	1.497.50
" " 44 — Ejercicios Vencidos (Exp. At.)	"	465.—
" Decreto Enero 11 de 1929	"	2.706.25
" Ordenanza 2751-77	"	190.—
" Banco Nación Argentina	"	50.160.15
" Banco Municipal	"	15.829.90
" Tasa General	"	213.80
" Embargos Judiciales	"	222.38
" Hogar Propio Municipal	"	5.383.—
" Anticipos s|Créditos	"	1.751.20
" Multas	"	206.40
" Carros Atmosféricos	"	15.—
" Letras a Pagar	"	2.140.—
" Deuda Exigible	"	12.70
" Ordenanza No. 2504	"	25.450.—
Saldo mes siguiente	"	95.913.81
	$	446.522.43

LUIS C. COLLI, Sub-Cont. Gral. — ELISEO GIMENEZ, Tesorero General

CONGOLEUM

AGENTES DISTRIBUIDORES DE LAS ALFOMBRAS, CAMINOS Y CUBRE-PISOS

JOSE SPAGNI E HIJO

MUEBLERIA Y COLCHONERIA "DEL CARMEN"

San Jerónimo 2230|33

SOCIALES

Primera comunión.—

En la iglesia de la Compañía de Jesús ayer por la mañana hicieron su primera comunión las niñitas Gringa y Lala Obieta Bustos.

Celebrando este acontecimiento en su domicilio ofrecieron por la tarde una fiestita a un grupo de sus amiguitas, la cual se desarrolló en un ambiente de extraordinaria bulliciosidad y alegría revistiendo lucidos relieves.

Asistieron las niñas: Raquel, Gringa y Lala Obieta Bustos, Raquel Maciel Parma, Dora Montpellier, Pirita Obieta, Irma Rodríguez Cardona, Ketty Pinto Fonso, Olga Celis, Ketty Candioti, Adela, Emira y Nilda Gervasoni, Margarita y Chichí López Leconte, Porota y Rocha Risso López, Nora y Graciela Martínez Lassaga, Lydia López Otaño, Pochola Spreáfico, Bambina y Muñeca Veguillas Rueda, Blanquita Juliá Vélez, Monona y Susana Soriano Viñas, Judith Lozada Barraco, Marthita Jeanneteau Juliá, Sabina y Belkis Alarcón López, Tina y Zulema Guastavino, Perla Garibay Barraco, Porota Parpal López, Pola y Toca Riblos, Cota Amavet Arteaga, Mimí Puig Otegui, Rosita Amavet, Myriam Recamán Guerra, Susana Costa Puig, Raquel Cardona, Piracha Abad Lemos, Tula Rebechi, Olga Spedalieri, Hurí y Pelada Tochi, Chela Pinto Fonso, Lydia y Chita Abelleyra; señoritas: Alicia Obieta Bustos, Mabel y Belma Celis, María Otilia Nogueras Risso y los niñitos Cocho Soriano Viñas, Pilo Montpellier, Oscarcito Juliá Vélez, Cacho Abad Lemos, Gringo Celis y Cacho Abalos.

Funeral.—

En la parroquia Matriz, mañana a las 7.30 horas, se rezará un solemne funeral en sufragio del alma de la señora Carmen Ortiz de Possentini de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario. En el mencionado oficio habrán de renovarse elocuentemente las demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señora de Possentini suscitara oportunamente.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Esther Espino con el señor Rafael Filipelli, pareja extensamente vinculada en nuestros círculos.

El señor Rosario Filipelli, hermano del novio, formuló ante los padres de la novia el pedido de rigor.

El acontecimiento fué festejado con una reunión íntima que alcanzó destacados caracteres de animación.

En el Club de Regatas.—

En los salones de la prestigiosa institución del Paseo Oroño, ayer por la tarde, finalizado el festival acuático, se realizó un animado baile, ofrecido por la Comisión Directiva, en honor de las familias que asistieron al acto.

Una buena orquesta ejecutó un selecto programa de bailables que fué entusiastamente aprovechado por el elemento joven, bailándose hasta altas horas de la noche.

Hogar de plácemes.—

Ha sido alegrado con la llegada de una linda nenita — la primogénita — el hogar de los esposos Vittori-Comin. Es satisfactorio el estado de la mamá doña Rosita Vittori y goza de buena salud la recién llegada.

Donaciones.—

En oportunidad de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes la superiora del Asilo de Mendigos, Rvda. Madre Raimunda Paris, ha recibido diversas donaciones de varios particulares y casas de comercio de esta capital.

Las donaciones a que hacemos referencia son las siguientes: Del señor Juan Borrás, una lata de 5 kilos de vainillas, 40 litros de leche, 5 kilos de chocolate y varias piezas de ropa; de la Cervecería Santa Fe, 50 litros de chopp; de La Liquidadora de Saldos, 10 k. de turrones; del señor Basilio Valente, 14 litros de chocolate preparado; Diego Hnos., una lata de 10 kilos de galletitas; Centro Español, 40 kilos pan dulce; Sra. de Romero, 10 kilos de azúcar, 5 de yerba y 2 de chocolate; del Centro Español, 50 litros de chopp, 5 cajas de cigarrillos y 2 paquetes de cigarros de hoja; un colono de Santo Tomé, un cabrito. Además otras personas han enviado pequeños obsequios.

La presidenta del Consejo Particular de las Damas Vicentinas Da. Dolores Rodríguez de Rosas y la superiora del Asilo nos solicitan que por intermedio de estas líneas agradezcamos a los donantes rasgo tan generoso.

LA TECNICA

SUCURSALES:
No. 1, U. T. 4073 — No. 2, U. T. 5453 — No. 5 U. T. 6766

HELADOS

Haga su pedido telefónicamente, será atendido con toda deferencia.

En honor de la señorita de Gómez Pérez.—

De un grupo de amigas de la señorita Sara Gómez Pérez, ha surgido la idea de hacerla objeto de una afectuosa demostración con motivo de ausentarse el jueves próximo para Buenos Aires donde en compañía de su familia, se radicará por una temporada.

La demostración citada consistirá en una cena a servirse el miércoles próximo por la noche a las 21 horas en "La Rambla" de Guadalupe. Las organizadoras de la demostración señoritas María Angélica Reyes Lamarre, [illegible] Vivea Puig y Raquel Castells Peigina, han recibido de parte de numerosas figuras de nuestra sociedad de la que la señorita de Gómez Pérez es uno de sus más prestigiosos elementos, múltiples adhesiones. Estas se reciben en el domicilio de la señorita María Angélica Reyes por la U. T. 3242. Las tarjetas se deberán retirar a la entrada en la rambla.

Demostraciones.—

Tuvo lugar ayer en la casa-quinta "La Esmeraldita", situada en la vecina villa de Santo Tomé, la demostración ofrecida por el personal de la Shell Mex Argentina en honor del ex-contador de la misma, don Carlos A. Bonora, con motivo de su traslado a Rosario.

El amable acto transcurrió en un cordialísimo ambiente de alegre camaradería, exteriorizándose ante el agasajado, las simpatías que ha conquistado durante su actuación en ésta.

En la Iglesia del Carmen.—

Esta tarde, a las 16 horas, la Congregación de la Doctrina Cristiana de la Parroquia del Carmen, distribuyó los premios correspondientes a los niños y niñas que siguieron los cursos durante el año pasado.

Numerosa concurrencia asistió al acto, que se realizó en la Iglesia de N. Señora del Carmen, sede de la mencionada congregación.

Misas.—

Esta mañana a las 7 y 30 horas, se rezaron misas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por el eterno descanso del alma de la señora Margarita Ambrosio de Bacaglio, de cuyo fallecimiento se cumplió el cuarto aniversario.

Las naves del citado templo congregaron numerosa concurrencia exteriorizándose ante los deudos de la recordada señora, los sentimientos de pesar que suscitara su deceso.

Compromiso.—

Ha sido formalizado ayer el compromiso de la señorita Adelina La- [illegible] con el señor Pablo Carlos [illegible], ambos radicados y con extensas vinculaciones en esta capital. Este grato motivo dió margen para que en casa de los padres de la prometida se realizara una tertulia a la que asistieron personas de la amistad de los futuros contrayentes.

Cumpleaños.—

En la intimidad del hogar celebró un nuevo aniversario de su natalicio el distinguido facultativo doctor Luis María Nikilison, que goza de señalados prestigios en nuestra capital.

Numerosos galenos expresaron sus plácemes en tan grata ocasión, reunidos en una de nuestras principales confiterías donde se sirvió una copa de champagne brindándose por la felicidad del doctor Nikilison, a quien tanto se le estima.

A Europa.—

El sábado próximo partirán para Buenos Aires en cuyo puerto tomarán el lunes el transatlántico que los conducirá a Europa, la señora Lucía Echegaray de Iriondo y sus hijos Laura y Cocho.

Los viajeros permanecerán en el viejo mundo una temporada de varios meses visitando sus principales capitales. En el andén de la estación local habrán de recibir a su partida, el saludo de las numerosas amistades con que cuentan en esta capital.

Notas del veraneo serrano

Desde Villa Allende

La noticia de la realización de los corsos de flores que en una fecha próxima que oportunamente se dará a conocer, se realizarán en esta villa, ha tenido la virtud de despertar una gran expectativa.

Patrocina estos corsos una comisión de señoritas que preside la señorita Josefina Prieur y lo a recaudarse en los mismos se destinará para las obras que actualmente se están realizando en la capilla. La amplia avenida Goycoechea — donde se verificarán los mencionados corsos — está siendo objeto de un esmerado arreglo y ostentará el día en que aquellos se realicen una artística cuanto profusa iluminación.

Por ahora se ha acordado que durarán desde las 17 y 30 horas hasta las 20 y 30 horas. La comisión se encuentra empeñada en la tarea de ultimar detalles hallándose entregada a su labor con todo entusiasmo y actividad.

Se descuenta de antemano que los corsos habrán de alcanzar pleno éxito, viéndose sumamente concurridos.

A continuación damos a conocer la nómina de señoritas que forman parte de la comisión mencionada. Srtas.: Flavia y Luisa Allende Zavalla, Dora Perea Soaje, Sara y Guillermina Ocampo Oromí, Hilda Alvarez, Tocha Berrotarán, Lidia y Raquel Mena Lacavera, Julia y Catucha Navarro Ocampo, Teluca y Alicia Ortiz Pujato, Elisa y Susana Martínez Deheza, Lolita y Mecha Navarro Ocampo, Estela Deheza Torres Cabrera, María Luisa y Fina Río Allende, Raquel Moreno Ocampo, Luisita Echenique Deheza, Elina y María Teresa Aguiar Oliva, Leonor Isasmendi, Pato y María Mercedes Allende Zavalla, Mesa y Alicia Becerra Oliva, Bianca y Clemencia Rodríguez Beltrán, Elvira y Laura de la Torre, Noemí y Mena Lacavera, Nata y Susana Beltrán Torres Castaños, Georgina y Zulema Ocampo Oromí, Estela, Manuela y Negra Roqué Allende, Olga Torres Ferrer, Titila Rodríguez, Emma y Ofelia Aguiar Oliva, María Esther Casas Ocampo, María Luisa Lozano, María Sofía Recalde, Angelina Reyna, Nena y Emmita Beltrán Torres Castaño, Mignon Usandivaras Rius, Estela Rius Pizarro, María Mercedes Durañona, Cecilia Martín, Elena Recaldo y Momona y María del Carmen Allende.

—En el local del Golf se llevó a cabo el sábado por la noche la reunión danzante semanal que la comisión directiva de la institución ofrece a las familias veraneantes en esta villa y la que se vió prestigiada con todo cuanto de más selecto cuentan los círculos veraniegos. Desde Córdoba y por diversos medios de locomoción se habían trasladado también numerosas personas con el objeto de asistir a esta fiesta que no desmereció bajo ningún concepto los cálculos más optimistas que sobre el particular se habían hecho.

Después de la cena que se realizó a las 20 y 30 horas y contándose con el concurso de una selecta orquesta típica-jazz-band, dió comienzo el baile, siendo sobre poco más o menos las 22 y 30 horas. Extraordinaria animación y una sana cuanto comunicativa alegría se adueñaron de la tertulia que hasta altas horas de la madrugada se prolongó entusiastamente. Las instalaciones del Golf habían sido arregladas convenientemente, colocándose a un costado de la terraza un tablado con el objeto de dar mayor amplitud y ofrecer mayores comodidades a los bailarines.

Las mesas convenientemente distribuídas fueron ocupadas por los concurrentes a las 2 de la madrugada en la que se hizo honores a un "super-froid" servido por la Confitería Oriental de Córdoba.

Asistieron a esta fiesta las familias de: Paz, Martínez Deheza, Echenique, Torres, Echenique Deheza, Achaval, Carranza Zavalla, Orortegui, Díaz Pizarro, Tagle Vázquez, Yofre, Saravia, Sánchez Sarmiento, Mena Lacavera, Perea Soaje, Giraut, Minetti, Cornú, Deheza Torres Cabrera, Colombres Paz, Paz Colombres, Zavalla, Moyano Centeno, Moyano Díaz, Moyano Galíndez, Gollán, Navarro, Allende Zavalla, Berrotarán, Rodríguez Beltrán Posse, Usandivaras, Rius y otras que lamentamos no recordar.

DEL VERANEO SERRANO

Los niños Quela y Myriam Tissembaum, de los esposos doña Carolina Espinosa y Dr. Mariano Tissembaum, y la niñita Betty Pividori, de los esposos doña María Taverna y doctor Olimpo Pividori, en un pintoresco rincón de La Cumbre, donde las citadas familias hállanse veraneando.

Carlos V. Guastavino

Prof. de Piano
Da lecciones particulares y a domicilio.
SAN MARTIN 2051
U. T. 4348 — S. T. 11844

Sufragio.—

Mañana a las 7.30 horas se rezarán misas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por el alma de don Vicente Vicerich, de cuya desaparición se cumplirá el quinto aniversario.

Los deudos del recordado, habrán de verse acompañados en sus preces impetratorias por numerosas relaciones exteriorizándose nuevamente el pesar producido por su fallecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Avisamos al distinguido público santafecino que nos hemos establecido en esta capital, calle San Martín 2040, con un importante Establecimiento Ortopédico y Corsetería de lujo denominado "EL PARAISO", el cual se dedicará a la fabricación de toda clase de APARATOS Y FAJAS ORTOPEDICAS, como ser: Piernas y brazos artificiales, bragueros científicos para la retención completa de la hernia, por más voluminosa que sea, medias elásticas para varices y reumatismo, muletas, fajas hipogástricas para dilatación del estómago, fajas a resorte del Dr. Lane, suspensorios, etc. etc. Atenderá con preferencia recetas médicas.

Asimismo se dedicará a la fabricación de corsés, fajas, modeladores portasenos de última moda, para lo cual ha traído un vasto surtido de materias primas.

Este establecimiento será atendido por un personal muy competente contratado expresamente en la Capital Federal.

EL PARAISO
1er. Instituto Ortopédico y Corsetería
SAN MARTIN 2040—U. T. 6593
SANTA FE
No. 12755|v|15|2

NOVEDAD MUY PRACTICA
Cepillos y líquidos para la limpieza de muebles, pisos y autos. Insuperable. Están en venta en la Santería Bazar Monserrat. — San Martín 2226. — U. T. 2442. - S. T. 11765

Dr. LORENZO DE LA TORRE
MEDICO CIRUJANO
Trasladó su consultorio a la calle Rioja 2535
U. T.: 5989 SANTA FE

"LA MIMOSA"
Amplió la sección
Mercería
por haber cerrado la casa que tenía en Calle San Martín 2421, entre San Martín y 1a. Junta y traído a su local todas las existencias donde nuestra distinguida clientela podrá comprar dichos artículos a
Precios de verdadero costo
Para hacer regalos propios de estas fiestas, hemos recibido un extenso surtido de
Medias-Guantes-Carteras
que se distinguen por sus precios y modelos originales.
Una visita será beneficiosa para sus intereses.
La Mimosa
Calle San Martín 2134 U. T. 3256
No. 12587

La Casa del Bebé
CALLE MENDOZA 2651
Sucursal de Buenos Aires
Ofrece al distinguido público sus especialidades en AJUARES, vestidos con punto smoking y punto cruz, BABERITOS hechos a mano, de mongol y otros juguetitos lana y seda; trajecitos para bautismo y para varón; mamelucos de seda con vainillado a mano; ropita interior para Bebé, gorritas y batitas. Todo a precios sumamente baratos. Visite nuestra casa y se convencerán.
CALLE MENDOZA 2651 SANTA FE

RETAZOS...
En Nuestro Departamento de Tejidos se Liquidan con el
50 % DE SU PRECIO MARCADO
CASSINI
S. T. 11237 U. T. 2174

La intervención impedirá el libre ejercicio de la justicia

El señor interventor se ha dirigido a los magistrados judiciales ordenándoles que remitan a su despacho los juicios fallados, a fin de enterarse de la calidad de las sentencias subscriptas.

Causa estupor la audacia. Es el peor acto de fuerza cometido bajo la presidencia Irigoyen, y tenemos en cuenta los excesos producidos a vista y paciencia del país.

La Constitución establece que "ningún ciudadano puede ser juzgado por comisiones especiales, sacado de los jueces designados por la ley" y esta sabia disposición de derecho público ha sido anulada de hecho con relación a un poder de la provincia.

De esta suerte, el Dr. Lisandro Salas se ha substituído a la legislatura de la provincia, y lo ha hecho sin que mediara acusación concreta, es decir, en substancia, que realiza un acto de despotismo expresamente prohibido, cualquiera sea la situación de derecho en que haya sido colocado el Estado santafesino.

Y ante semejante agresión que impedirá el libre ejercicio del magistrado, no se ha levantado voz alguna del Poder Judicial ni del foro que le señalara al Dr. Salas el límite de sus atribuciones. Causa pena ver el uso que se hace de la representación y de la cultura universitaria. El Colegio de Abogados, que en un mal cuarto de hora intentó visar la designación de jueces, calla ahora que se produce la agresión íntima a la institución. La calidad de las sentencias no puede ni debe someterse al juicio de un enviado político que pretenderá justificar sus futuras resoluciones en "la calidad de las sentencias" recurso odioso, no sólo desde el punto de vista legal sino también con respecto de la moral administrativa. A la república le interesa mucho que nadie intente menoscabar la dignidad de los magistrados, porque de lo contrario la alta función pronto caería en manos de sujetos envilecidos. El juez arrancado de su sitial por tribunal competente, es una demostración de que los ciudadanos están perfectamente amparados; pero el juez separado de su puesto por efecto de un decreto emanado de la intervención, es una víctima de la política, sin que puedan valer excusas de incompetencia porque el decreto carece de autoridad republicana.

Si el interventor tiene instrucciones de destituir jueces para satisfacer aspiraciones correligionarias, destitúyalos sin pérdida de tiempo, pero no relaje la dignidad de la substitución, que ya nos duele a los santafesinos la actitud asumida ante el despotismo por quienes debieron mostrarse celosos guardianes de la ley.

Los casos de peste bubónica

Uno de los enfermos ha fallecido; otro no padecía esa enfermedad

No se han denunciado nuevos casos de peste bubónica en esta ciudad no obstante lo cual continúa la campaña de profilaxis emprendida por las autoridades sanitarias y se mantienen los cordones sanitarios establecidos en distintos lugares.

A pesar de que las autoridades no suministran ninguna información que pueda servir al público para que pueda darse una idea exacta del estado sanitario estamos en condiciones de informar que los dos casos positivos de bubónica, uno de ellos ha sido fatal falleciendo anteayer por la tarde en el Hospital J. Bernardo Iturraspe, el internado Carlos Hack, alemán, que trabajaba en la casa Weil Hnos., del puerto.

De los dos casos en observación, el de Isaac Farías no era de bubónica, según los resultados de análisis bacteriológicos de la sangre; del otro, Iglesias, el segundo análisis por la Oficina Química Municipal aun no ha terminado, pero por los resultados del primero se espera que sea también negativo.

El nuevo jefe de policía de Belgrano

Esta mañana, el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Murúa, puso en posesión de su cargo, al señor Clodomiro Santa Cruz, recientemente nombrado jefe de policía de Belgrano. Para ello, el señor Murúa y el empleado de la contaduría señor Honorato Golsadk, se trasladaron en automóvil al pueblo de Las Rosas.

El señor Murúa estará esta tarde de regreso, no así su acompañante que debe levantar un inventario.

Directorio Ad. del Empréstito

Esta mañana en el despacho del ministro de Hacienda, se reunió el Directorio Administrativo del Empréstito, habiendo concurrido el ministro de Hacienda señor Ibáñez y los señores Grasso, Caminos, Costa y el secretario señor Riel, participando también de la reunión el ingeniero Lagraza.

La sesión fué sumamente laboriosa y se [illegible] a conocer en la edición de mañana las resoluciones adoptadas.

Los testigos policiales

Algo que debe investigar la superioridad

Es archisabido que el público se rehusa a servir de testigos, en los hechos que obligan la intervención policial o de la justicia. Los motivos del retraimiento son bien conocidos. Quien se ofrece a dar testimonio de un suceso cualquiera es tratado puto menos que si fuese el malhechor. Idas y venidas, pérdidas de tiempo y desconsideraciones; de nada falta para que se justifique la negativa pública a declarar en las contravenciones y delitos.

Y lo que son las cosas: cuando un agente comete una arbitrariedad, encuentra a mano dos ciudadanos complacientes que declaran muy frescos conforme el agente se lo pide. Lo tenemos comprobado personalmente, de suerte que podemos hablar sin temor al desmentido.

Noches pasadas hacia las 21 horas, detúvose un auto en calle San Martín, el tiempo indispensable para que una señora entrase apresuradamente en su casa a recoger su cartera. En ese momento pasaba un agente quien increpó al conductor del coche por haber detenido la marcha del vehículo, y sin más trámite le quitó el carnet. No había testigos, sin embargo, en la comisaría dos conductores de alquiler declararon a favor del procedimiento del agente.

El sábado pasado, según denuncia de un vecino, frente a la plaza España un agente maltrató a un anciano, y bastó que un particular llamase la atención del guardia acerca de su conducta, para que éste en [illegible] condujese detenidos a sus críticos. En la comisaría dos conductores dijeron que los ciudadanos se habían desacatado, y estos tuvieron que sufrir varias horas de calabozo.

Como se ve, se ha organizado un sistema para justificar los abusos de los vigilantes; claro que el sistema no reza contra los que disponen de cuñas si no en perjuicio de "Juan Pueblo" víctima siempre, y siempre acusado.

Intervención Nacional

El Dr. Salas se ha marchado a Buenos Aires. — Motivos presuntos del viaje

Fué completamente nulo el movimiento administrativo en la intervención nacional.

El Dr. Salas se ha ausentado anoche a Buenos Aires, llevado, dicen en la mencionada repartición nacional, por la salud quebrantada de su señorita hija Emma, a quien se pondrá bajo un tratamiento médico.

Acompañó a los viajeros el contador mayor, Sr. Luis Sposato.

Sin embargo por información extraoficial hemos sabido que el verdadero motivo del viaje del Dr. Salas a Buenos Aires es llevar una lista de candidatos para la futura reorganización judicial, y al mismo tiempo cambiar ideas con el Dr. Irigoyen sobre este punto. De confirmarse esta noticia, al regreso del Dr. Salas tendremos grandes novedades.

La C. de Fomento de Avellaneda

Hemos sabido que el presidente y secretario de la Comisión de Fomento de Avellaneda (Departamento Gral. Obligado) se han dirigido telegráficamente al interventor, Dr. Salas, por segunda vez, protestando la intervención decretada contra la citada Comisión de Fomento, por el P. E. de la provincia. El telegrama de referencia es algo violento y pide la intervención del Dr. Salas para recuperar el "despojado mandato".

Novedades?

El oficial mayor, Sr. Sinelli, nos manifestó no existir ninguna novedad y desconocer hasta el presente el nombramiento del pro secretario de esa intervención hecho por el P. E. de la nación en el día de ayer, en la persona del Dr. Oscar López Serrot.

No obstante, la designación es exacta, y ya ha sido dada oficialmente a publicidad.

Reuniones del Concejo Deliberante en Comisión

Estuvo reunido en comisión el H. Concejo Deliberante el sábado ppdo. hasta las 23.30 horas, estudiando el proyecto de ordenanza general de impuestos para el año en curso.

Esta noche a las 21 horas, volverá a reunirse en comisión.

Se anuncia que para el día 28 se habrán sancionado las ordenanzas de impuestos, presupuesto y demás proyectos a resolución del cuerpo.

Se solicita la creación de una C. de Fomento

Esta mañana una numerosa delegación de vecinos de Empalme San Carlos, visitaron al Ministro de Gobierno, ingeniero Zimmermann, gestionando la creación de una Comisión de Fomento en dicha localidad. El ministro les hizo saber que los límites que ellos piden están comprendidos dentro de la jurisdicción de Esperanza, por lo que sólo puede hacerse de acuerdo a una ley especial que debe confeccionarse. Sin embargo, el ingeniero Zimmermann, les prometió ocuparse del asunto.

El jueves, probablemente, llegará el reorganizador Dr. Giuffra

Sus tareas no serán fatigosas porque los pesos grandes ya tienen resuelta la suerte de los chicos

La disidencia en el campo personalista está a punto de terminar, o cuando menos, concederá un compás de espera a fin de que las elecciones nacionales se realicen "a la sombra de la misma bandera" que conduce el jefe único e indiscutible.

El jueves, probablemente, llegará el reorganizador, diputado nacional Dr. Eduardo Giuffra. No tendrá excesiva tarea. En la Capital Federal, han sido echadas las bases del arreglo, ya se verá en las resoluciones de la convención la verdad de lo que decimos ahora. La lista de candidatos contendrá en esencia, la prueba de que pese a las palabras terminantes, en ambos grupos se mantiene vivo el espíritu de sacrificio por el bien de la nación, sacrificio que conforme a las reglas partidistas se demuestra ocupando los cargos de mayor responsabilidad, de tanta más responsabilidad cuanto mejor rentados sean los cargos.

El Dr. Giuffra no tendría tiempo para efectuar una reorganización en el sentido franco del vocablo; se las arreglará consultando la voluntad de los dirigentes, y con visto bueno de las altas autoridades procederá. La fé partidaria del señor reorganizador es sobradamente conocida, y de que en punto a méritos consagratorios no desmerece frente a los más conspicuos de los amigos del presidente, lo demuestra su actuación en el sonado asunto del cierre de la caja de conversión; el diputado Giuffra, contestando al diputado De Tomaso, manifestó que la caja no sería cerrada; cuando se dictó la perjudicial medida, el diputado Giuffra se opuso a la interpelación solicitada por el diputado Pinedo.

Así la provincia tendrá el honor de hospedar a un interventor y a un reorganizador; y todo en plena época de la causa.

Movimiento político

Radicales unificados

Diversas comisiones recorren los departamentos del norte y sud dando conferencias y reorganizando los comités departamentales.

El jefe del partido Dr. Enrique M. Mosca después de recorrer el Departamento Rosario y Belgrano, han regresado a esta capital para iniciar una jira por los departamentos Las Colonias, Obligado, Castellanos y San Jerónimo. Posiblemente a fin del corriente mes se iniciará la jira por el departamento San Martín en compañía del Dr. Torcuato Alfonso, quien se mantiene en constante comunicación con los dirigentes de aquel departamento. Una nutrida delegación acompaña al Dr. Mosca en sus jiras.

La recaudación portuaria

Primera quincena de enero

En los primeros quince días del presente mes y año, la administración del puerto local ha recaudado 120.840.85 $ m|n, de los cuales corresponden 107.516.20 a la provincia y 13.325.64 a la nación.

La subvención nacional al Consejo de Educación provincial

Periódicamente algún funcionario de la provincia acude a la Capital Federal para gestionar la partida destinada por la nación, a favor de la instrucción primaria en la provincia.

Son gestiones largas y engorrosas, y sólo a mérito de correligionarismo se consigue la orden de pago.

No tiene explicación en un régimen administrativo bien organizado que las partidas destinadas a un servicio público de tanta importancia como es la educación común, tengan que ser gestionadas como favores. ¿De qué depende? ¿Es acaso que el gobierno de la nación se siente autorizado para cumplir o no las disposiciones legales, y sólo accede cuando se le solicita a modo de generosa deferencia? Otra explicación no es posible. Si el Consejo provincial da cumplimiento a los requisitos que la ley tiene establecidos, no hay razón que justifique no ya la demora en la entrega de los fondos, si no las gestiones que con gasto de dinero y pérdida de tiempo deben realizarse.

El pago de la subvención, por lo mismo que es una disposición de la ley, debió efectuarse en debida oportunidad y mecánicamente; pero la práctica demuestra que es más fácil conseguir que un camello pase por el ojo de una aguja que el cumplimiento, simple y sin gritería, de la ley.

Reconocimientos de conscriptos

Ayer y hoy ha continuado el reconocimiento de los conscriptos de la clase de 1909, en el Distrito Militar No. 36, pertenecientes a los departamentos de La Capital y Las Colonias.

Treinta y seis ciudadanos se presentaron el domingo, de los cuales fueron declarados aptos 29, inaptos 6 y 1 para servicio auxiliar.

En el día de hoy se han presentado y reconocido setenta y uno, de los cuales fueron declarados aptos 47, inaptos 14 y 10 para servicio auxiliar.

Mañana proseguirá esta tarea con el mismo horario de 7 a 11 horas.

La reorganización escolar

Como dijimos en nuestras crónicas anteriores, en el día de hoy ha empezado la reorganización escolar. Con tal motivo se notó en el Consejo de Educación muchísima actividad.

Temperatura

Máxima 29.0

En el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada se ha registrado la siguiente temperatura:

Mínima, 15.5; Máxima a la sombra 29.0.

La presión barométrica ha sido de 60.0 milímetros.

Ministerio de Hacienda

Aceptáronse las renuncias interpuestas por los oficiales ejecutores, Sres. José C. Salas y Ernesto Barroso, dependientes de las Receptorías de Vera y Reconquista, respectivamente.

EL M. DE GOBIERNO Y VARIOS CONCEJALES VISITARON EL CONSEJO GRAL. DE HIGIENE

Preocupa el desarrollo de la lepra en Santa Fe y la manera de auxiliar a los enfermos.

UNA DISPOSICION HUMANITARIA

Una comisión de concejales concurrió al Consejo de Higiene

Los miembros del Concejo Deliberante de esta capital, señores Lazcano, Doce y Muñoz, acompañados por el secretario señor Pietranera, concurrieron esta mañana al local del Consejo General de Higiene, a objeto de recoger algunos informes de utilidad para cuando trataran proyectos relacionados con campañas sanitarias, especialmente contra la lepra.

Mantuvieron con las autoridades del Consejo de Higiene una conversación acerca del incremento de la lepra y forma de combatirla, llegándose a la conclusión de que corresponde tomar prontas y eficaces medidas.

Tenemos entendido que en oportunidad el asunto será tratado por el H. Concejo Deliberante, siendo probable que se resuelva la creación de un leprosario.

Visita del ministro de Gobierno. — La asistencia y tratamiento de los leprosos

Especialmente invitado concurrió esta mañana al Instituto de Microbiología el señor ministro de Gobierno Francisco González Zimmermann, acompañado por el vocal del mismo Dr. Angel Mantovani, para observar el desenvolvimiento del dispensario anexo a dicho Instituto, donde el Dr. Borsone y el personal de dicho laboratorio trabajan en el tratamiento de algunos grupos de enfermos contagiosos, propios de la región.

No existiendo actualmente ninguna ley en vigencia que perentoriamente defienda a los que padecen lepra, aislándolos o suministrándoles lo necesario para su subsistencia diaria, las autoridades del Consejo de Higiene, a pedido del director del Instituto de Microbiología, con un criterio práctico y humanitario a la vez, han señalado desde hace varios meses un día de la semana para hacerles tratamiento integral.

Este tratamiento se hace con esteres etílicos del aceite de chaulmoogra elaborados en el mismo Instituto, con un resultado altamente satisfactorio hasta la fecha.

Enterado el señor ministro de Gobierno de lo que antecede e interesándose de todo lo relativo a salud pública, conversó con los enfermos que allí se asisten.

El Sr. González Zimmermann al comprobar que en su gran mayoría son personas indigentes e inhabilitadas para el trabajo por su misma enfermedad, ha pedido una nómina de los mismos para suministrarles racionamiento diario y pasarles una pensión mensual necesaria para vivir, hasta tanto se sancione definitivamente una ley que los ampare.

La resolución del señor ministro de Gobierno ha de merecer elogios, por el valor humanitario de la misma.

EXCEDEN DE 2.000 PERSONAS LAS QUE SERAN DESALOJADAS DEL SUBURBIO "EL CHILCAL"

Los terrenos ocupados alcanzan a 80.000 metros cuadrados, en los que existen 470 casillas, ranchos, chozas y otras viviendas antihigiénicas

ALQUILERES DE LOS TERRENOS Y LAS VIVIENDAS

En el decreto de la Intendencia Municipal disponiendo el desalojo del barrio denominado "El Chilcal", dado a conocer el sábado ppdo., se alude a informes de diversas reparticiones comunales, los cuales sirven de base a las disposiciones del mismo.

Hoy hemos procurado enterarnos de detalles de esos informes para transmitirlos al público, en la convicción de que lo ilustraremos sobre el particular, corroborando cuanto hemos venido diciendo en estas columnas y justificando la enérgica y encomiable medida adoptada por nuestro lord mayor, doctor Ignacio J. Costa.

Según el informe del inspector general señor Manuel Isaurralde, el mencionado suburbio ocupa un terreno de forma triangular comprendido entre la avenida Alem, por el sudeste; la antigua vía del F. C. S. F. a Rincón, por el nordeste, y los terrenos de la empresa del F. C. S. F., por el oeste, formando un total de 80.000 metros cuadrados, más o menos.

Esta extensión pertenece en su mayor parte a la Sociedad Crédito Territorial, y el resto a los señores Gálvez, Pedro C. Puig, Pablo Bosisio y otras personas.

Hay en el barrio 470 viviendas construídas en madera; paja, barro, latas, ramas de árboles, etc. Son verdaderas pocilgas en su mayor parte, donde se carece en absoluto de servicios sanitarios, no existiendo ni siquiera pozos ciegos.

De las 470 viviendas, 255 están ubicadas en los terrenos de la Sociedad Crédito Territorial, el resto en los de los demás propietarios.

Los ocupantes de esas viviendas pagan en total 6.700 pesos mensuales de alquiler, pero esa cantidad no es percibida por los propietarios de los terrenos, pues hay arrendatarios de lotes que subarriendan a otros y quedan con buena parte del producido.

La Sociedad Crédito Territorial cede lotes en arrendamiento a 7, 10 y 15 pesos mensuales, según su extensión y ubicación. Ciertos arrendatarios con dos o más lotes, han construído casillas, ranchos y chozas que alquilan a otros por 15, 30, 40 y hasta 60 pesos mensuales, según las comodidades de las viviendas. Los hay que viven exclusivamente de este medio de obtener recursos.

En "El Chilcal" hay 2.300 habitantes, de los cuales 900 son menores de 15 años de edad.

Los negocios, incluso los que expenden artículos alimenticios, como las carnicerías, verdulerías, panaderías, almacenes, etc., se hallan instalados también en esas viviendas anti-higiénicas; pero hoy se nos ha informado que por importar infracciones a distintas ordenanzas municipales, se procederá a su pronto desalojo.

La Inspección General ha empezado ya la tarea encomendada por el señor intendente, y en esta semana procederá a notificar a los pobladores de "El Chilcal", del emplazamiento para su desalojo, haciendo firmar copias del decreto a cada uno de los jefes de familia u ocupante.

Como podrá apreciar el lector, se trata del desalojo de un numeroso núcleo de población: más de 2.000 personas. La medida del intendente es de cierta magnitud y afectará a muchas familias, pero es necesario por razones de salud pública, estética, moral, cultura y civilización, que ese paraje se transforme en un barrio moderno.

Varó un vapor cargado

A corta distancia de la boca exterior del canal de acceso a nuestro puerto, se encuentra varado el vapor inglés "Bournemourt", que había salido de ésta con destino a Europa, llevando 6.400 toneladas de trigo de la casa L. Dreyfus y Cía.

Dicho transatlántico está varado hace ya tres días, pero recién esta mañana dió cuenta del accidente a la autoridad marítima, el práctico que lo piloteaba, quien no había desembarcado.

Se trabaja en hacerlo zafar y la Subprefectura levanta el sumario de práctica.

La denuncia de los polacos contra un hacendado de Fives Lille

Esta mañana ha quedado satisfactoriamente aclarada la denuncia interpuesta por varios súbditos polacos contra los hacendados Sres. Juan y Carlos Mántaras Galisteo, de Fives Lille, departamento San Justo.

En el despacho del director del Departamento del Trabajo, Dr. Saux, se entrevistaron esta mañana los denunciantes, acompañados por un intérprete, y el señor Mántaras Galisteo, llegando a la conclusión que el referido hacendado sólo debía los haberes a tres de los ocho denunciantes, y que éstos no reclamaron nunca el pago de los mismos.

El Sr. Mántaras, completamente extrañado sobre esta denuncia, prometió que en el día de mañana depositará en el Banco de la Provincia la suma de $ 372 que es el importe de los jornales, más la cantidad de $ 79, que se le había entregado en calidad de depósito, lo que hace el total de $ 451.

El Departamento del Trabajo ha comprobado la honesta forma en que el Sr. Mántaras ha tratado a los obreros y que carece de veracidad la denuncia sobre procedimiento irregular de parte del hacendado. No se sabe cuáles han sido los móviles que los súbditos polacos han tenido para obrar en esta forma, ni si hubo un mal consejero de por medio.

Los obreros estibadores

Conversaron con el gobernador

Esta mañana en el domicilio particular del gobernador de la provincia, Dr. Gómez Cello, se llevó a cabo una reunión entre el Dr. Gómez Cello y una delegación de obreros portuarios, a la que asistió también un inspector del Departamento del Trabajo.

Los obreros informaron al Dr. Gómez Cello respecto del movimiento de los guincheros sobre aumento de sueldos y otras cuestiones en las que el Departamento del Trabajo ha intervenido.

Como se sabe, a fin de comprobar la posibilidad de huelga de los guincheros, el Departamento del Trabajo había comisionado al inspector Sr. Balmaceda, quien trata también de solucionar este posible conflicto.

El gobernador prometió ocuparse de este asunto.

Personal de la Subprefectura Marítima

Varios traslados

Por disposiciones de la Prefectura General Marítima, se ha producido en la Subprefectura de Santa Fe y su jurisdicción, el siguiente movimiento del personal.

Pasan a continuar sus servicios en otro lugar los empleados: ayudante de 3a. Enrique J. Vila, al destacamento Bouvier de la ayudantía de Pilcomayo; id. id. Juan Carlos Soler, al destacamento Itá Ibaté de la Subprefectura de Corrientes; escribiente de 2a. Eduardo Ros, a la Subprefectura de Rosario; ayudante de 3a. Enrique Noriega, a la misma; y marinero de 2a. Santiago Melo, al destacamento de Cayastá.

Pasan a prestar servicio en la Subprefectura de Santa Fe: ayudante de 3a. Manuel J. Maya, de Cayastá; id. id. Amelio L. Gauna, del destacamento Aragón; escribiente de 2a. Enrique Giménez, de Rosario.

De Campana a Puerto Aragón, el ayudante de 3a. Justo Equisoain.

QUILMES CRISTAL
es la mejor cerveza

Cuando intentaba la detención de tres desconocidos fué atacado a balazos sin ser herido, el empleado Cirilo Ballarini

Los agresores que eran tres ladrones peligrosos, intentaban dar un "golpe en la Cervecería San Carlos". — Está detenido también el dueño de la fonda, a quien se acusa de cómplice.

La detención fué lograda por el policía-motociclista Barragán. —Detalles de la persecución. — Los empleados Parody y Godoy. — Antecedentes

El buen tino de un empleado de investigaciones, ha evitado a nuestra ciudad, la realización de un robo de importancia, posiblemente, aunque bien pudo haber terminado en suceso funesto. Empero conviene destacar el comportamiento del empleado, pues hay mucho de arriesgado en lo que efectuara ayer, siendo poco más de las 21 horas.

Un auto sospechoso—

El empleado de investigaciones, Cirilo Ballarini, a la hora citada, se encontraba en inmediaciones de la estación del F. C. S. F. Hace algún tiempo que desempeña este servicio, y se destaca por el celo que pone en su tarea. En su recorrida llegaba a una fonda que existe en la calle Belgrano entre Vera y Catamarca, cuando observó que estacionado frente a la misma se encontraba un auto chapa de Fuera No. 113, particular. La presencia del auto le hizo entrar en sospechas.

Preguntó al dueño de casa—

de quién era el auto. Salvador Perone, italiano, de 62 años de edad, dueño de la fonda "La Española", respondió que pertenecía a unos compradores de hacienda, los que comían en ese momento en una mesa, a [illegible] del mostrador.

Ballarini, reafirmó sus sospechas al ver a los supuestos compradores de hacienda y entonces los encaró.

La actitud del empleado no dejaba de ser arriesgada, pues en la mesa se encontraban tres hombres, los dos socios y el chauffeur.

Dos disparos—

El empleado policial les pidió que siguiesen con él, a lo que accedieron sin protestar. Salían a la calle, cuando los desconocidos viendo que el empleado se encontraba solo, mientras el chauffeur ponía el coche en marcha, uno de los dos restantes desenfundaba su revólver, haciendo dos disparos.

Por fortuna, los proyectiles no lograban blanco, y mientras Ballarini sacaba su revólver respondiendo a la agresión, éstos se perdían calle Belgrano en dirección al norte.

En su seguimiento salía un particular que había observado lo ocurrido. Ballarini, sin medios de locomoción, no tenía más recursos que avisar telefónicamente a su jefe, dando cuenta de lo ocurrido.

a su vez [illegible] al empleado Barragán que saliese con otra moto-sidecar, en busca de Ballarini, siguiendo en la búsqueda de los prófugos. También el señor Caraballo acompañado del empleado de la división Eloy González, trabajaba en la detención.

Detenidos—

La motocicleta que corría a la cabeza de la expedición policial era la

LOS AGRESORES Y EL AGREDIDO



Fracassi o Durand o etc. delincuente peligroso. 2o. El empleado Cirilo Ballarini. 3o. Sartoti, o de Negro o etc. también delincuente temible, que según él, "se entregó por instinto de conservación", ante el número de policías.

Don Vicente Nigro—

jefe interino de policía, que a esa hora se encontraba en la guardia del departamento, ordenaba al subcomisario Larguia, jefe de la Brigada de Tráfico, salir en persecución de los desconocidos, mientras éste acompañaba el capitán Viros. Ya estaban en inmediaciones a Santo Tomé, cuando el empleado Barragán cortaba camino, apareciendo de frente al auto, mientras el capitán Viros y subcomisario Larguia hacían sucesivos disparos contra el auto 113, que corría sin escape libre a una velocidad poco menos que fantástica.

Instantes después se entregaban sin oponer resistencia, por el número de policías y el instinto de conservación, según dijo más tarde uno de los detenidos.

Llegados al Dpto. Central

se comprobaba que los detenidos, entre los cuales falta el chauffeur, que fugó no se sabe en qué momento, eran Luis Fracassi o Pedro Durand o Carlos Gutiérrez, argentino, de 35 años de edad, soltero, y José de Negri o Enrique Santoro o Martínez, de 39 años de edad, italiano y mozo de vapor. El tercero de los sujetos se sabe que se llama Pérez, es marino y como decimos, fugó.

Interrogados en el Departamento

se encerraron en el mayor silencio, siendo prontuariados y solicitándose acto seguido antecedentes a todas las policías del país. Por averiguaciones practicadas, se ha venido a saber que el auto 113 habría sido robado hace algunos días en la provincia de Buenos Aires. También los dos detenidos tienen antecedentes.

Fracassi o etc. es ladrón desde los doce años, y cuenta diversas entradas. Ha purgado casi 20 años de cárcel. Por su parte el compañero no deja de ser un tipo menos peligroso. Es conocido como scruchante. En cuanto al chauffeur Pérez que fugó es recomendado de un ladrón rosarino, quien se lo presentó a Fracassi como tipo "cabal".

Otro detenido—

Esta mañana poco después de las 10 y 30 horas la policía da cuenta de una detención efectuada por los empleados Parodi y Godoy, en la fonda la "Antigua Española". El detenido sería el dueño de la misma, pues los empleados citados tienen motivos sobrados para proceder así.

Los empleados Parodi y Godoy sometieron a un interrogatorio al fondero, y entraron en sospechas. Preguntado si los "compradores de hacienda" tenían equipaje, Perrone respondió negativamente. Empero, Parodi y Godoy secuestraban poco después una valija que contenía 16 llaves ganzúas, 20 balas calibre 32, una morsa de mano y una lima.

Ante el hallazgo, la complicidad o encubrimiento estaba demostrado, por lo cual detenían a Perrone.

El detenido, según nos informa la policía, era amigo de Fracassi, a quien conoció en la Cárcel de Córdoba. Perrone tiene antecedentes en la policía de San Francisco, habiendo sido detenido a raíz de un hecho ocurrido en Altos de Chipión de aquella provincia complicado en un homicidio.

El canje policial dice también que fué detenido el 26 de junio de 1928, por presunto autor de asalto, robo y lesiones.

Antecedentes—

Los dos detenidos llegaron a esta ciudad el viernes y parece ser con un plan determinado de trabajo.

Por averiguaciones practicadas, la policía ha logrado determinar que el primer "golpe" que debía ser en estos días, se efectuaría en la Cervecería San Carlos, al que seguirían varios otros.

La policía sigue buscando desde ayer al prófugo Pérez, quien no tardará en ser detenido, pues se asegura que no puede haber ido muy lejos, habiéndose telegrafiado por si hubiese logrado algún tren esta madrugada, a varias policías.

Robaron materiales

Miguel Brarda que se domicilia en la casa de calle San Jerónimo 2256, ha denunciado a las autoridades de la 4a. que hoy poco después de las 10 horas, notó que de una obra en construcción de calle San Lorenzo y Jujuy, donde efectúa cierto trabajo, le han hurtado materiales de electricidad, por valor de 15 pesos. La seccional cuarta trata por todos los medios, poner en claro este hecho.

UN ACCIDENTE

En la esquina de Gral. López y San Lorenzo, esta mañana a las 8 y 30 horas ha ocurrido un accidente de tráfico. El mismo ocurrió, entre el auto chapa 859, de alquiler que guiaba Armando Cariotí, domiciliado en Gral. López y Sáenz Peña, y el 34 de Colonia Jacinto Aráuz, que conducía Niañn Saal llevando como acompañante a su esposa, Da. Emilia A. de Saal, domiciliados en calle Alvear 3129.

El encuentro se produjo a causa de que al primero de los vehículos nombrados rompiósele una rueda trasera.

La señora Saal presenta una herida en la frente de carácter no grave. Curada en la Asistencia Pública, fué luego conducida a su domicilio.

Intervino la 1a.

Por renovación de Surtido



TRIBUNALES

MES DE FERIA

REGISTRO DE COMERCIO

Se inscribió el contrato de la razón social Ramos y Cerdá de esta ciudad con un capital de 12.350 pesos que se dedicarán al ramo de panadería y anexos.

—Se inscribió la disolución de la sociedad Geremías Ambrosioni e hijos de Arocena, departamento San Jerónimo.

—Se inscribió el contrato de la sociedad colectiva Bolcato y Huguenet de San Jerónimo. Capital pesos 14.000. Socios: Domingo Bolcatto y Amado Alfonso Huguenet.

—Abele y Bertona, de Rafaela, se inscribió el contrato de sociedad. Capital: $ 50.732.72. Socios: Francisco Abele y Héctor Italo Bertona. Ramos: fábrica de mosaicos.

—Se inscribió el contrato social de Bolognini y Luisetti de Rafaela. Capital: $ 14.000. Ramos: imprenta. Socios: Enrique P. Bolognini y Roberto Romeo Luisetti.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Dana Montaño. — Se concedieron las excepciones militares solicitadas por Esteban Luis Roccia, José Sacc, Agustín Baltazar Flores, Pedro A. Sarsotti, Domingo Cinello.

—Se sobreseyeron los sumarios instruídos a Manuel Cicotti, abogado; Luciano Ramírez, accidente de trabajo y Raúl Honorio Ferreyra, por hurto.

Casa exportadora necesita para

PUESTO DE BUEN PORVENIR

un empleado de 22 a 30 años de edad, práctico en trabajos de oficina y máquina de escribir, con conocimientos de inglés y alemán. — Dirigirse por carta a Casilla Correo 33.

No. 12733 v. 21-1

Agua SAKIMARI

¡Suprima las canas que tanto afean!! Use el agua SAKIMARI que devuelve al cabello su color primitivo dándole brillo y flexibilidad.

DEPOSITO:

FARMACIA "LAS COLONIAS"

HUMBERTO 1o. Y SAN LUIS — SANTA FE

Precio del frasco: $ 3.35

ESTUDIO DEL Dr. E. GSCHWIND

SAN MARTIN [illegible]

Durante el mes de Feria ver al señor Procurador Mahieu

SAN JERONIMO 1970

No. 12691 v. 4-2-30

BAR, CONFITERIA Y PARRILLA "EL SOL"

— DE —

REYT Y ABATTE

AVENIDA FREYRE Esq. HUMBERTO 1o.

Comodidad para familias. — Helados — Bebidas — Refrescos — Masas frescas — Bombones

No. 12615 n/o.

NEW STYLE

ACUERDA CREDITOS

En 10 Mensualidades

EL HOMBRE DE NEGOCIO PRACTICO

¿Han traído esas CIRCULARES de la IMPRENTA?



La respuesta es NO!!

Es por eso que lo vemos con cara tan fea.

Las Circulares comunicando rebaja de precios llegarán un día atrasado y sus Competidores que usan la rápida y moderna máquina Duplicadora

"GESTETNER"

le llevarán la ventaja.

CIRCULARES, ETC., HECHAS EN "GESTETNER" SE DISTINGUEN POR SU NITIDEZ Y CLARIDAD

Una demostración en su escritorio no le cuesta nada. Llame hoy mismo por Teléfonos: U. T. 3417, S. T. 11586 (Anfo)

Cía. LA CAMONA

A. MACFARLANE - Representante.

2724 - TUCUMAN 2724 — SANTA FE

No. 12.700 v. 30/4/30

SEÑORA:

Ud. necesita tener en su casa "ZUMORO"

¿QUE ES ZUMORO?

Es el JUGO DE NARANJAS DE VALENCIA, siempre pronto para tomarlo.

Es lo que debe Vd. beber y dar a sus hijos, no solo cuando están sanos sino cuando tienen algún desarreglo intestinal. LOS MEDICOS ESPAÑOLES LO RECOMIENDAN CALUROSAMENTE.

No se parece a ningún otro porque es el único producto natural, con certificado de la OFICINA DE ANALISIS MUNICIPAL, que acredita su pureza.

Ni los calores ni el tiempo lo alteran, conservando siempre sus extraordinarias bondades.

ES UNICO EN EL MUNDO

Las naranjadas que Vd. toma, de cualquier marca que sean SON ARTIFICIALES. Observe que se las sirven filtradas. Por qué? Porque no son JUGO DE NARANJA sino esencia, colorante y soda. Piense Vd. en esto!

El ZUMORO no se filtra porque filtrándolo se le desposeería de la pulpa de la fruta, igual que cuando Vd. exprime una naranja.

Con el ZUMORO dispondrá del refresco ideal para el Verano, el que puede servirlo en la reunión más distinguida.

Con el ZUMORO podrá preparar también del modo más sencillo, el riquísimo GRANIZADO, más exquisito que el que le sirven en la más aristocrática confitería.

ES ECONOMICO

Pida una botella a su proveedor y verá comprobadas nuestras afirmaciones.

Señor: En la Confitería pida refresco ZUMORO. Luego Ud. será el mejor propagandista de ZUMORO.

Expansión Comercial Latino Americana

Distribuidor: M. FORTUNY

PREPARACION:

Para refrescos: 1 parte de ZUMORO por 7 de agua o soda.

Para granizados: 1 parte de ZUMORO por 3 o 4 de agua.

Representante en Santa Fe: FEDERICO TERSSE

CRESPO 3640 — U. T. 4808

SE HA INSTALADO EN EL

GARAGE RIVADAVIA

el servicio HUPMOBILE atendido por el ex-mecánico de la casa

GUILLERMO MARENGO

No. [illegible]